

DTN

Neiva,

Señor:

CARLOS MAURICIO VARGAS VEGA

Denunciante

Email: perdomovargas_asociados@hotmail.com

Dirección: Finca La Orquídea

Teléfono: 3152347569

Palermo (H)

Numero de radicado: 30723 2024-S
Fecha y Hora: 17/10/2024 7:55:48

Asunto: Respuesta a los radicados No. 2024-E 27390 del 17-09-2024, 27646 del 19/09/2024 y 27647 del 19/09/2024.

Cordial Saludo,

De manera atenta y en respuesta al radicado del asunto, a través del cual se denuncia lo siguiente: "...En el municipio de Palermo - Huila saliendo de Palermo - Huila a cinco kilómetros hacia la vía pavimentada que conduce a Teruel - Huila existen dos tomos de aguas que riegan alrededor de 80 hectáreas de arroz los tomos son para las fincas de CHARCO LARGO Y/O SAN JOSE de propiedad de los Hermanos RUBIANO (JOSE LUIS HERNANDO Y NOHORA RUBIANO Y JAIRO CASTAÑEDA) y el segundo tomo pertenece a la FINCA LA HONDINA de propiedad del señor JAIRO CASTAÑEDA Estos tomos para la temporada de verano desvían las aguas para sus cultivos dejando los predios aguas abajo totalmente secos pues la fuente hídrica llamada RIO TUNE quedo totalmente seco causando un gran perjuicio a los propietarios aguas abajo como es mi caso ya que hoy el río se encuentra totalmente seco sin una gota de agua y el daño ambiental es grande se puede apreciar pescados muertos..."; por medio de la presente me permito informar que teniendo en cuenta la información suministrada, la Dirección Territorial Norte de la CAM, procedió a realizar visita el día 18 de septiembre de 2024, a los predios Lote Charcolargo Lote Número Uno, Pensilvania, Lote El Porvenir No.1 y Lote San José en la zona rural del municipio de Palermo, emitiendo Conceptos Técnicos No. 3162, 3163 y 3164 del 19 de septiembre de 2024, codificando las denuncias con los números de expediente, Denuncia-02505-24, Denuncia-02506-24 y Denuncia-02769-24.

Finalmente es preciso indicar que producto de la visita antes señalada, se procederá abrir dos procesos jurídicos al encontrarse incumplimiento ambiental.

Cordialmente,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Andrea Katherine Tovar Ch – Contratista DTN - CAM

Radicado No. 2024-E 27390, 27646 y 27647

Gestión documental: Atención a denuncias - Expediente: Denuncia-02505-24, Denuncia-02506-24 y Denuncia-02769-24.

Con copia a pagina web por denuncia anónima.

Sede Principal

f CAM

X CAMHUILA

@ cam_huila

▶ CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)

✉ radicación@cam.gov.co

☎ (608) 866 4454

🌐 www.cam.gov.co



